MUNICIPIO DE BECERRIL

MINIMA CUANTIA

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

OBJETO:

“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR”.

BECERRIL, FEBRERO DE 2026

1. INTRODUCCION

El Municipio como entidad territorial debe encauzar e identificar las necesidades y como satisfacerla y en cumplimiento de lograr los resultados se presenta un estudio que está orientado a conocer la dinámica de oferta y demanda del sector donde se pretende ejecutar el contrato para la "**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR",** así mismo dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo Decreto 1082 de 2015.

El estudio de mercado para el presente proceso se sustentará con el análisis de la información del registro históricos de contratación del Municipio de Becerril - Cesar, y otras fuentes de información como el DANE, ANDI, FENALCO, dicho estudio hace parte del estudio previo como anexo del mismo.

2. ESTRUCTURA DEL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios, el contrato para **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR"** se clasificó de la siguiente manera:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
20102301	Transporte de personal
14111507	Papel para impresora o fotocopiadora
50000000	Alimentos preparados y conservados
50200000	Bebidas

3. ANALISIS DEL MERCADO

3.1. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:

Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso. De conformidad con el último Informe Mensual presentado por el DANE, se evidencian las siguientes variaciones respecto del IPC:

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso. De conformidad con el último Informe Mensual presentado por el DANE, se evidencian las siguientes variaciones respecto del IPC:

Variación mensual y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

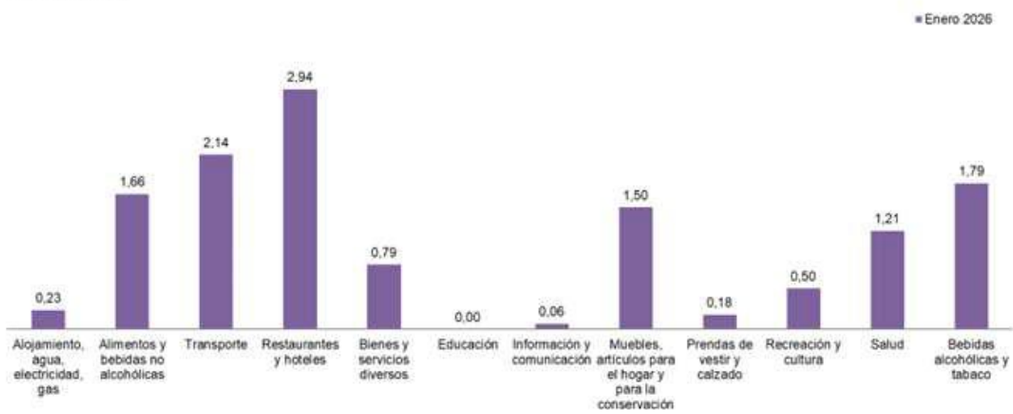
Fuente: DANE, IPC.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte
(2,14%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (enero)



En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18%, frente a diciembre de 2025. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 2,94%, siendo esta la mayor variación mensual. En enero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares

para consumo inmediato (2,78%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,11%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,61%) y gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (1,63%).

La división Transporte registró una variación mensual de 2,14%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En enero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (8,10%), transporte urbano (5,11%) y peajes (3,50%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), servicios de latonería y pintura (-0,43%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-0,16%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,06%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En enero de 2026 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (1,59%).

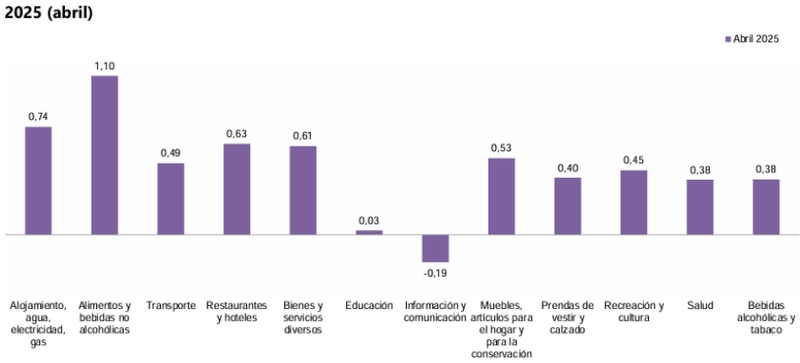
En enero de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,26 puntos porcentuales, transporte urbano con 0,24 puntos porcentuales y carne de res y derivados con 0,06 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron:
electricidad con -0,03 puntos porcentuales, transporte de pasajeros y equipaje en avión con -0,02 puntos porcentuales y suministro de agua con -0,01 puntos porcentuales.

En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2025 (0,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).

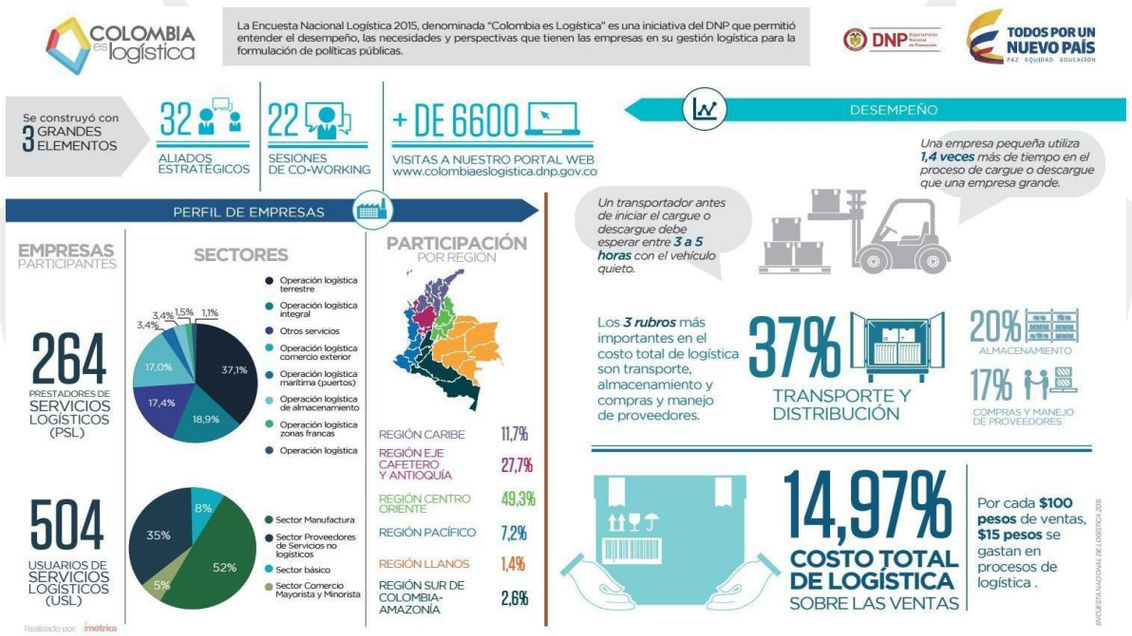
Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (abril)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

Siguiendo la gráfica, entre las razones que explican la dinámica de los precios, se pueden distinguir desde aquellas inherentes al producto como los costos de producción; factores exógenos como el clima y las políticas agropecuarias (subsidios, etc.) y aquellos relacionados con la distribución. Generalmente, son estos últimos los responsables de los mayores precios de un producto, ya que se caracterizan por incluir actividades que no generan ningún valor al mismo y que por el contrario sólo lo encarecen y que finalmente debe cubrir el consumidor. Lo anterior, se conoce comúnmente como canales de distribución y varían de acuerdo al producto.

Según el Departamento Nacional de Planeación, los costos por logística, en los canales de abastecimiento y distribución pueden afectar el precio del producto en un 14,97%.

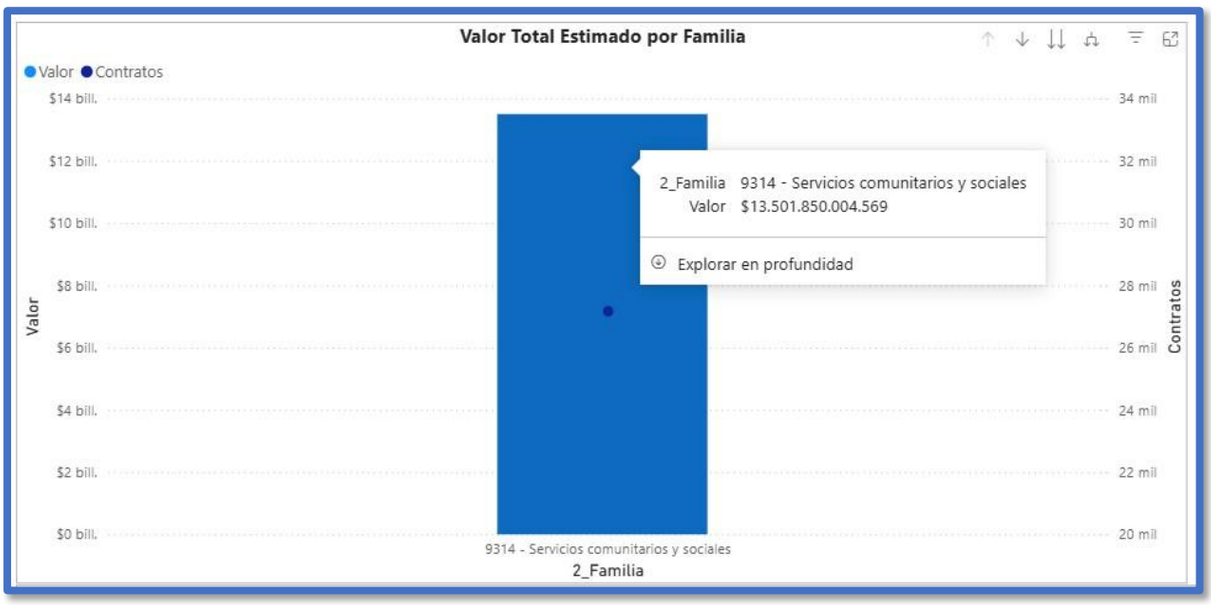


Fuente: DNP

Así mismo, en Colombia, las MiPymes constituyen casi la totalidad del entramado empresarial. De acuerdo con el informe de BBVA Research, en 2022 el 99,5 % de las empresas formales eran MiPymes, distribuidas así: 92 % micro, 5,9 % pequeñas, 1,6 % medianas y solo 0,5 % grandes. Esta tendencia se confirma con cifras de la Cámara de Comercio y Confecámaras, que indican que, de aproximadamente 1,7 millones de compañías formales, más de 1,5 millones son microempresas, unas 100 000 pequeñas y alrededor de 27 000 medianas. Incluso medios como La Nota Económica reportan que las pequeñas y medianas suponen solo un 6-7 % del total, mientras las grandes rondan el 0,5 %. En resumen, el tejido empresarial colombiano está dominado por las microempresas, seguidas a mucha distancia por las PyMEs, con las grandes compañías representando una proporción mínima.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

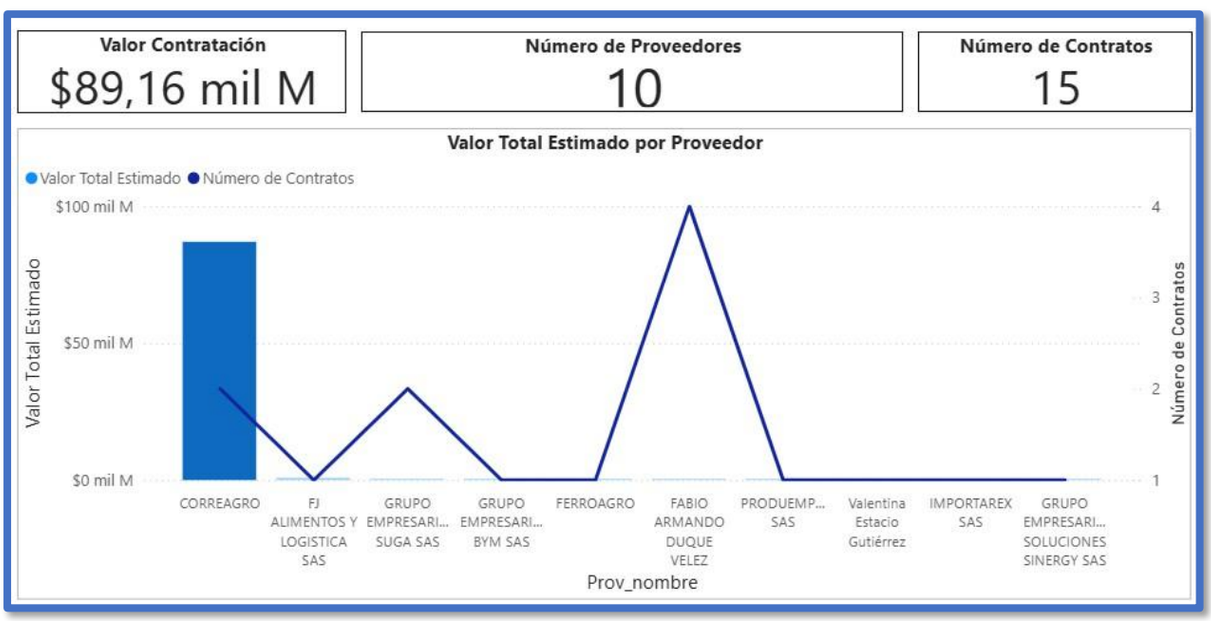
4.1.1. DEMANDA ACTUAL



Fuente: MAE

La gráfica presenta el valor total estimado por familia, donde se observa la categoría “9314 – Servicios comunitarios y sociales”; mostrando que, en el periodo del 2025 en el Valle del Cauca, representó un valor aproximado de $13.501.850.004 y 27.167.

ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES



Fuente: MAE

En 2023 se registra una participación muy baja, con 18 contratos por un valor de $153.393.193, lo que representa apenas el 4,68% del total. Para 2024 se observa un crecimiento significativo, alcanzando 40 contratos y un valor de $1.039.845.550, equivalente al 31,72% de participación, La tendencia se mantiene en 2025, donde se presenta el mayor número de contratos (43) y un valor de $1.049.841.008, con una participación del 32,02%.

5. ANALISIS DE LA OFERTA

Año	2023			2024			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	18	$153.393.139	4,68%	40	$1.039.845.950	31,72%	43	$1.049.841.080	32,02%	2	$1.035.199.999	31,58%	103	$3.278.280.168	100,00%
Total	18	$153.393.139	4,68%	40	$1.039.845.950	31,72%	43	$1.049.841.080	32,02%	2	$1.035.199.999	31,58%	103	$3.278.280.168	100,00%

La gráfica resume la contratación por proveedor. En la parte superior se indica un valor total de contratación de $89,16 millones, con 10 proveedores y 15 contratos en total.

Participación de MiPymes

El Estado es el principal contratante del país, la adquisición de bienes y servicios por parte de Entidades Estatales representa aproximadamente 13% del PIB, es decir, cerca de 110 billones de pesos. Lo anterior, hace del Estado el mayor comprador de bienes y servicios del mercado y de la compra pública una oportunidad de negocio relevante para actores como las micro, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo con los datos registrados en el SECOP II, la celebración de contratos entre las Entidades Estatales y Mipymes han incrementado exponencialmente durante los últimos años:



Fuente: Colombia Compra Eficiente

Las Mipymes han sido exitosas, principalmente, en servicios de gestión, servicios profesionales de empresa, servicios administrativos, y en servicios de ingeniería, investigación y tecnología:

TOP bienes y servicios más contratados por Mipymes - SECOP II - 2019 (Por segmento)	# Contratos	Valor
Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	7.854	$ 734.965.577.210
Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	2.762	$ 792.758.815.434
Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	1.918	$ 437.567.979.925
Servicios de Salud	1.347	$ 135.834.370.358
Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	1.074	$ 186.822.474.033

Fuente: Colombia Compra Eficiente

3.1. TÉCNICO:

El artículo 40 de la Constitución Política de Colombia establece: "Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede: elegir y ser elegido, tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática".

El artículo 103 de la Constitución Política señala: "Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato."

El artículo 107 ibidem dispone: "Se garantiza a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse o retirarse de ellos. En ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político con personería jurídica".

El artículo 311 de la Constitución Política de Colombia establece: "Al municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes."

En virtud del artículo 314 de la Constitución Política los alcaldes son los jefes de la administración local y representantes legales de la respectiva entidad territorial, además de ser quienes ejercen como autoridad política y de policía atendiendo lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 136 de 1994.

El artículo 103 de la Constitución Política consagra el voto como uno de los mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía, cuyo ejercicio debe ser garantizado por el Estado bajo los principios de igualdad, transparencia y legalidad.

En armonía con lo anterior, el Decreto 2241 de 1986, Código Electoral, en su artículo 2°, establece que las autoridades protegerán el ejercicio del derecho al sufragio, otorgarán plenas garantías a los ciudadanos durante el proceso electoral y actuarán con imparcialidad, de tal manera que ningún partido o grupo político pueda obtener ventajas indebidas sobre los demás.

De acuerdo con el calendario electoral establecido por la autoridad competente, el día ocho 8 de marzo de 2026 se realizarán en todo el territorio nacional las elecciones para el Congreso de la República, mediante las cuales se elegirán los Senadores y Representantes a la Cámara.

En ese orden, el municipio de Becerril, departamento del Cesar, debe adoptar las acciones administrativas y logísticas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada

electoral en su jurisdicción, asegurando el funcionamiento oportuno de los puestos de votación y el cumplimiento de las funciones asignadas al personal que participa en el proceso.

Para ello, se requiere contar con los recursos logísticos indispensables que permitan apoyar la organización y ejecución de la jornada electoral, tales como transporte, alimentación y demás servicios necesarios para los jurados de votación, delegados, comisiones escrutadoras y funcionarios de apoyo, quienes deberán desplazarse a los diferentes puestos de votación, incluidos aquellos ubicados en el sector rural, y cumplir jornadas continuas de trabajo.

La contratación de estos servicios se justifica en la obligación institucional de garantizar el ejercicio efectivo del derecho al sufragio y el normal desarrollo del proceso electoral en el municipio.

Que el Municipio de Becerril Cesar, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal, por lo tanto, es procedente llevar a cabo el proceso contractual necesario para tal fin.

Que en mérito de lo anterior se hace oportuno y necesario realizar una invitación pública a fin de celebrar un contrato con una persona natural o jurídica que ofrezca las condiciones óptimas requeridas y que presente la oferta más favorable para los intereses de la entidad cumpliendo con los requisitos habilitantes exigidos para llevar a cabo el objeto de la presente contratación.

La Administración municipal, a fin de propiciar y facilitar el desarrollo de su misión institucional, con el fin de facilitar el desarrollo de su gestión, y para dar satisfacción a la necesidad descrita, considera necesario proceder en concordancia y asignar los recursos para adelantar el presente proceso de mínima cuantía, para Contratar la **“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR”.**

3.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para el suministro de los elementos se requiere que el contratista cumpla en los términos, condiciones especificaciones y calidades técnicas requeridas por la entidad, el cual relacionamos a continuación:

ELECCIONES 2026					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNID**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
1	**SUMINISTRO**				
1.1	ALQUILER VIDEOBEAM	UNIDAD	2	$ 280,000.00	$ 560,000.00
1.2	DISCO DURO PORTABLE 2 TB ESTADO SOLIDO SSD	UNIDAD	3	$ 270,000.00	$ 810,000.00
1.3	SUMINISTRO DE CARPETAS CUATRO ALETAS PLASTIFICADAS EN PROPALCOTE	UNIDAD	500	$ 6,500.00	$ 3,250,000.00
1.4	ARRIENDO CARPA 4X4 (MONTAJE, DESMONTAJE Y TRANSPORTE)	UNIDAD	12	$ 180,000.00	$ 2,160,000.00
1.5	ALQUILER DE SONIDO: 440 VATIOS RMS INCLUYE OPERADOR, PARLANTES, CONSOLAS, MICRÓFONOS, SISTEMA ORIGINAL.	GLOBAL	2	$ 1,400,000.00	$ 2,800,000.00

1.6	TONNER MILTIFUNCIONAL HP LACER MFP 410FNW	UNIDAD	3	$ 320,000.00	$ 960,000.00
1.7	TONNER MILTIFUNCIONAL HP LACER MFP 137FNW	UNIDAD	2	$ 260,000.00	$ 520,000.00
1.8	IMPRESORA COLOR NEGRO, 110V, INYECCION DE TINTA, A COLOR, 33 PPM, USB, 4 CARTUCHOS, RESOLUCION 5160 DPI X 1440 DPI	UNIDAD	2	$ 2,450,000.00	$ 4,900,000.00
2	**PAPELERIA**				
2.1	CAJA DE LAPICERO NEGRO PUNTA DE ALTA RESISTENCIA X12	UNIDAD	50	$ 9,500.00	$ 475,000.00
2.2	LAPIZ GRADO DE DUREZA HB N° 2 NEGRO X 12	UNIDAD	30	$ 6,500.00	$ 195,000.00
2.3	CAJA DE RESALTADOR X 12	UNIDAD	20	$ 18,000.00	$ 360,000.00
2.4	CAJA DE MARCADOR BORRABLE X12	UNIDAD	10	$ 21,600.00	$ 216,000.00
2.5	PAPEL BOND OFICIO (RESMA) DE 500 HOJAS	UNIDAD	15	$ 18,000.00	$ 270,000.00
2.6	PAPEL BOND CARTA (RESMA) DE 500 HOJAS	UNIDAD	15	$ 16,000.00	$ 240,000.00
2.7	TABLAS DE APOYO (PLASTIFICADA)	UNIDAD	35	$ 16,000.00	$ 560,000.00
2.8	PLIEGO DE CARTULINA 1/4 PROCESO DE ACREDITACION DE JURADOS Y TESTIGOS	UNIDAD	100	$ 1,400.00	$ 140,000.00
3	**LOGISTICA**				
3.1	Almuerzos proteína de origen animal 200 gramos, cereal (arroz) 100 gramos, ensalada de verduras o fruta 100 gramos, papa – yuca-plátano 100 gramos, bebida jugo de fruta 16 onzas	UNIDAD	300	$ 22,000.00	$ 6,600,000.00
3.2	HIDRATACION: AGUA DE BOLSA 300ml	UNIDAD	45	$ 7,000.00	$ 315,000.00
3.3	PERSONAL LOGISTICO BACHILLER GRADUADO POR EL DIA DE LAS ELECIONES	UNIDAD	20	$ 150,000.00	$ 3,000,000.00
3.4	ASISTENCIA MÉDICA, SEGURIDAD Y APOYO LOGÍSTICO POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (PLAN DE CONTINGENCIA)	UNIDAD	1	$ 3,800,000.00	$ 3,800,000.00
3.5	ALQUILER VALLAS DE CONTENCIÓN MEDIDA ALTO 1,20 MTS X ANCHO 2 MTS; INCLUYE TRANSPORTE.	UNIDAD	40	$ 25,000.00	$ 1,000,000.00
3.6	ADECUANCION DE LUGAR CENTRAL PARA LAS ELECCIONES LIMPIEZA ASEO (ANTES Y DESPUES)	UNIDAD	2	$ 200,000.00	$ 400,000.00
3.7	CINTA AMARILLA DE PELIGRO 100M	UNIDAD	2	$ 95,000.00	$ 190,000.00
3.8	SERVICIO TECNICO DE VERIFICACION DE CONEXIONES ELECTRICAS	UNIDAD	1	$ 250,000.00	$ 250,000.00
3.9	ALQUILER: MOBILIARIO MESAS PLASTICAS (MONTAJE, DESMONTAJE Y TRANSPORTE)	UNIDAD	20	$ 16,000.00	$ 320,000.00
3.10	ALQUILER PLANTA ELECTRICA: PLANTA TIPO REMOLCABLE A DIESEL DE 5.5 KVA, INSTALADA EL LUGAR DE LA ACTIVIDAD.	UNIDAD	2	$ 800,000.00	$ 1,600,000.00

3.11	CANDADO DE SEGURIDAD DE ALTA RESISTENCIA DESTINADO AL SELLADO Y ASEGURAMIENTO DE ARCAS CON SISTEMA DE LLAVES (TRICLAVE) CANDADO TIPO ALEMAN 800 70MM	UNIDAD	6	$ 140,000.00	$ 840,000.00
3.12	ADECUACION DE ARCAS TRICLAVES EXISTENTE PROCESO DE ESCRUTINIO Y CUSTODIA DE LOS PLIEGOS ELECTORALES	UNIDAD	2	$ 425,000.00	$ 850,000.00
3.13	ARQUILER: MOBILIARIO DE SILLAS (MONTAJE, DESMONTAJE Y TRANSPORTE)	UNIDAD	100	$ 2,000.00	$ 200,000.00
4	**TRANSPORTE CORREGIMIENTOS Y ZONA RURAL**				
4.1	VEHICULO TIPO BUSETA DESPLAZAMIENTO A CORREGIMIENTOS DE PLIEGOS ELECTORALES Y JURADOS.	UNIDAD	2	$ 850,000.00	$ 1,700,000.00
4.2	VEHICULO CAMIONETA 4X4 DESPLAZAMIENTO DE PLIEGOS ELECTORALES Y PERSONAL REGISTRADURI A PUESTO CABECERA	UNIDAD	2	$ 650,000.00	$ 1,300,000.00
4.3	VEHICULO CAMIONETA 4X4 PROCESO DE ESCRUTINIO TRANSPORTE DE PLIEGOS ELECTORALES AL ESCRUTINIO GENERAL	UNIDAD	2	$ 1,000,000.00	$ 2,000,000.00
4.4	GASTOS ADMINISTARTIVOS	GLOBAL	1	$ 1,825,199.00	$ 1,825,199.00
		TOTAL			**$ 44,606,199.00**
		IMPUESTO ALCALDIA	**9.7%**		**$ 4,326,801**
		TOTAL			**$ 48,933,000**

3.3. FINANCIERO: Teniendo en cuenta el valor del proceso de selección se exigirá la acreditación de la forma de pago establecida y la forma del suministro a contratar.

3.4. El plazo de ejecución del contrato será de Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato entre las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3.5. LUGAR
La ejecución del contrato deberá atenderse en el municipio de Becerril, Cesar.

3.6. PRESUPUESTO OFICIAL

SON EN TOTAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L ($ 48.933.000,00). Este valor incluye los impuestos que aplican para el caso, entre ellos el IVA.

3.7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En él análisis de la demanda la administración municipal de realiza una búsqueda en el portal único de contratación SECOP de manera aleatoria procesos que tengan relación al objeto a contratar. El estudio permite obtener información del tipo de proveedores, experiencia exigida, forma de pago, precios del mercado; aspectos que permitirán a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo desde punto de vista desde la eficiencia, eficacia y economía.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO: Verificando los archivos del Municipio y de acuerdo con la evolución histórica en este tipo de contrataciones realizadas, se analizó su comportamiento teniendo en cuenta:

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO.

Se ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares, verificación realizada en el SECOP.

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
	MUNICIPIO DE FUQUENE	MC-005-2026	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS COMO APOYO A LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL PARA LAS ELECCIONES 2026 EN EL MUNICIPIO DE FUQUENE.	Presentación de oferta	26/02/2026 10:06 PM (UTC -5 horas)	2/03/2026 9:00 AM (UTC -5 horas)	27.000.000 COP
	MUNICIPIO DE PUERTO RICO - CAQUETA	MC-2026-007	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR FACILIDADES LOGÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES A LA CAMARA DE REPRESENTANTES Y SENADO, DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ	Presentación de oferta	26/02/2026 7:40 PM (UTC -5 horas)	4/03/2026 7:30 AM (UTC -5 horas)	20.527.000 COP
	MUNICIPIO DE CONCEPCION	CMC-006-2026	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS COMO APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES A REALIZARSE LOS DÍAS 8 DE MARZO, 19 DE ABRIL Y 31 D	Presentación de oferta	26/02/2026 6:53 PM (UTC -5 horas)	3/03/2026 7:30 AM (UTC -5 horas)	47.988.168,5 COP
	ALCALDÍA LIBANO	MC 007 DE 2026	APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA	Presentación de oferta	26/02/2026 6:38 PM (UTC -5 horas)	3/03/2026 10:30 AM (UTC -5 horas)	38.268.650 COP
	MUNICIPIO DE MONTERREY	MM-MC-SGOB-006-2026	GARANTIZAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE	Presentación de oferta	26/02/2026 6:09 PM (UTC -5 horas)	4/03/2026 8:30 AM (UTC -5 horas)	49.021.228 COP
	ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	MC 2026-0486_1	SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN REQUERIDA PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y PRESIDENCIA DE	Presentación de oferta	26/02/2026 5:57 PM (UTC -5 horas)	4/03/2026 8:00 AM (UTC -5 horas)	15.805.740 COP
	ALCALDIA DE MOMPOS	MC-MPX-009-2026	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA, Y EQUIPOS DE CÓMPUTOS PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS A REALIZARSE EL PROXIMO	Presentación de oferta	26/02/2026 5:46 PM (UTC -5 horas)	2/03/2026 8:00 AM (UTC -5 horas)	13.008.000 COP
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER	MC-002-2026	APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS ELECTORALES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CONSULTAS INTERPARTIDISTAS Y ELECCIONES PRESIDENCI	Presentación de oferta	26/02/2026 5:30 PM (UTC -5 horas)	2/03/2026 10:00 AM (UTC -5 horas)	40.000.000 COP
	ALCALDIA MUNICIPIO DE CUCAITA	MC-CMC-008-2026	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE CUCAITA-BOYACÁ	Presentación de oferta	26/02/2026 5:19 PM (UTC -5 horas)	2/03/2026 3:30 PM (UTC -5 horas)	6.861.100 COP
	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAUNA	MC-010-2026	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y LA FUERZA PÚBLICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PAUNA	Presentación de oferta	26/02/2026 5:13 PM (UTC -5 horas)	2/03/2026 6:00 PM (UTC -5 horas)	22.116.000 COP

(Original Firmado)
KEVIN ANDRES OSORIO GONZALEZ
Secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos